



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA ANGY ROSE ECUADOR ROSE&ANGY S.A.**

En la ciudad de Latacunga, capital de la Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy diez y siete de marzo del dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle principal s/n, siendo las 17:08 horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1. MARY LUZ NARANJO BARAJAS, titular de cuarenta y ocho mil (48.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 1,00).
2. LILIA FRANCISCA, titular de doce mil (12.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 1,00).

La señora Lilia Francisca Naranjo Barajas, preside la Junta en calidad de Presidenta y el señor Carlos Gómez actúa en calidad de secretario, una vez constatado el quórum por secretaría, la Presidencia da por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y aprobar el informe de comisario**
- 2. Conocer y aprobar el informe de gerencia**
- 3. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre del 2016, el balance general y balance de resultados del mencionado período.**

De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día por los cuales se ha convocado a esta reunión:

1. Conocer y aprobar el informe de comisario

Se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que se adjunta al acta, se consulta a los accionistas sobre dudas del presente informe, los cuales mencionan que se encuentra claro.

2. Conocer y aprobar el informe de gerencia

Se pone en conocimiento de los accionistas el informe de administración, adjunto a la presente acta, consecuentemente el presidente de la junta pregunta si lo aprueban y lo accionistas expresamente se pronuncian y lo aprueban en unanimidad.



4. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre del 2016, el balance general y balance de resultados del mencionado período.

Se procede a dar a conocer sobre el resultado de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, el mismo que esa aprobado por unanimidad

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 10 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 18:02.

Certifico.-



CARLOS ARTUTO GOMEZ
SECRETARIO



Dra. Lilia Naranjo
PRESIDENTA



Sra. Mary Luz Naranjo
ACCIONISTA